



RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2026, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027 EN UNIVERSIDADES DE LA RED INTERNATIONAL STUDENTS EXCHANGE PROGRAM (ISEP).

De conformidad con lo establecido en la apartado 5.1 de la resolución de 5 de diciembre de 2025, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de intercambio académico para el curso 2026/2027 en universidades miembros de la red International Students Exchange Program (ISEP), se hace pública la **relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 4 de las citadas bases, y con indicación del motivo de exclusión.

Existen exclusiones por carecer de competencia lingüística en el idioma solicitado para la plaza.

- No tener acreditado en ARATIES el nivel de idioma requerido por la Universidad de destino (mínimo B2 de inglés).

Así mismo, pueden existir exclusiones globales por alguno de estos conceptos:

- Por no tener superados al menos 60 ECTS a fecha de finalización de convocatoria.

De conformidad con el punto 5.1 de la convocatoria, se comunica que los interesados **podrán presentar alegaciones, por CAU dirigido a Relaciones Internacionales**, con los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

En Almería, a fecha de firma.

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional	Fecha	22/01/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	554E-6543-5351P4650-4371	PÁGINA 1/1

